

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, a peseta 20 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 25 pías. trimestre; por medio de comisionado 25 pías. extranjero y Antillas, 30 pías. trimestre; Filipinas, 35, y países fuera de la Unión postal, 40. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Venticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Sábado 30 de Mayo de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Geronimo, núm. 9, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 1.894.

## EDICION DE LA TARDE.

### Fermento de pasiones.

La lenta transición que hasta ahora ofrecen las gestiones últimamente practicadas para hacer un partido compacto de los distintos grupos liberales monárquicos, ha sido causa de que las antiguas diferencias renazcan, y que a estas diferencias por la doctrina y por la conducta se añadan las mortificaciones de amor propio, que son resultado natural de intentos no coronados por un éxito inmediato.

De aquí que los periódicos conservadores, atentos solo a su egoísmo, se complazcan en que no haya avenencia alguna, y que los republicanos, influidos por el pesimismo, y disgustados con el señor Sagasta, que no ha querido violentar los fines de la pasada coalición, se complazcan en augurar dificultades al partido fusionista, diciéndole que poco provechoso podrá intentar en el poder—si fuera a él llamado—teniendo a su derecha el fuego de los conservadores, y a su izquierda la hostilidad ó la frialdad de los republicanos, demócratas é izquierdistas.

A este enfriamiento de relaciones ayuda ahora, de cierto modo, el Sr. Castelar, según se trasparece de sus conversaciones, y todavía más claramente por las ideas que refleja *El Globo*, que hoy habla de la pólvora mojada de los fusionistas, sencillamente porque su provision de cartuchos no la quieren emplear en ciertas empresas: en lo cual obran muy cuerdatamente, porque entonces si que se les habría mojado la pólvora y entumecido los movimientos; pero la continuación de las negociaciones en las expertas manos de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, y altas razones de prudencia, nos aconsejan no proseguir hoy en las reflexiones que nos sugiere el artículo de *El Globo*.

Han contribuido también a la viveza y al interés con que hoy vuelven a hablar los periódicos, de las relaciones de los liberales, lo que ayer pudo decir el Sr. Sagasta en los pasillos del Congreso, y que en el fondo vino a ser lo siguiente, según el extracto de varios colegas:

«Una ley de garantías con carácter constitucional, no sería en el fondo, aunque otro nombre lleve, mas que una reforma constitucional y un seta adicional a la Constitución de 1876.

Ahora bien, decía el Sr. Sagasta, aunque se fijase en la ley de garantías un procedimiento especial, único, por el cual pudiera ser derogada ó reformada, como quiera que toda ley hecha por Cortes ordinarias también, el artículo adicional en que el referido procedimiento se consignase, sería perfectamente inerte.

Así, pues, el único medio de poner en vigor los principios democráticos de la Constitución del 69 de una manera duradera y sin necesidad de reformar el Código fundamental del 76, es informar en ellas nuevas leyes orgánicas y complementarias.»

En estas referencias, falta un detalle importante y es que el Sr. Sagasta no dijo—pues nosotros presenciábamos la conversación y oímos tener alguna memoria—que se opusiera a la ley de garantías, y mucho menos a la inteligencia, sino a que se diera a la ley de garantías carácter constitucional, por estimar él que este carácter sería inocente en la forma é ineficaz en la práctica.

Pero tomadas las cosas en su sentido recto y verdadero, ¿en estas palabras del Sr. Sagasta hay alguna novedad que acusa desviación de lo que viene diciendo hace tres años en sus conferencias con la izquierda? ¿No lo ha repetido en las últimas conferencias? ¿No se acomoda, además, todo esto a la conveniencia y al sentido común? ¿Acaso no dicen lo mismo todas las personas y todos los periódicos independientes que sin estímulos de amor propio ven fríamente la cuestión? Si el Sr. Sagasta no se opone a consignar los principios discutidos en leyes orgánicas, ¿a qué queda reducida la cuestión en el fondo? Pues queda reducida, en nuestra opinión, a una serie de cuestiones de conducta, de ponderación de fuerzas y de alianzas políticas, que tienen importancia extraordinaria; y que a la vez honra a los unos y a los otros el detenimiento con que las miran, á menos de seguir el ejemplo de los conservadores, fingiendo identidades que no existen, y tapando todas las divergencias por el ansia de poseer el gobierno.

La inteligencia es conveniente; pero si los liberales habían de romper de nuevo á los dos meses de estar en el poder, es preferible que respetándose mutuamente, esperen ocasión propicia para la inteligencia, que puede hacerse en la oposición, ó que puede realizarse en el gobierno, si un día el partido liberal es llamado al poder—que no nos parece absurdo—y por virtud de las soluciones que dé y de la política que haga, se persuaden sus afines y aliados, de que es patriótico sumarse con él en la doctrina y en la disciplina.

Lo preferible sería lo primero; pero la solidez y la sinceridad en las obras, debe mirarse con esquisito cuidado.

### La soberanía de España en Joló.

A continuación publicamos íntegro, tomándolo de las columnas del *Times*, el texto del protocolo relativo al Archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 7 de Marzo de este año por los representantes de Inglaterra, España y Alemania.

Dice así:

Art. 1.º Los gobiernos de Inglaterra y de Alemania reconocen la soberanía de España sobre los puntos ocupados efectivamente y sobre los no ocupados todavía del Archipiélago de Joló, cuyos límites se fijan en el art. 2.º

Art. 2.º El Archipiélago de Joló, según la definición contenida en el art. 1.º del tratado firmado el 23 de Setiembre de 1836 entre el gobierno español y el sultán de Joló, comprende todas las islas que se encuentran entre la extremidad occidental de la isla de Mindanao por una parte, y el continente de Borneo por la isla de Pasagay por la otra, á escepción de las indicadas en el art. 3.º

Se entiende que las islas de Balabac y de Cagayan-Joló forman parte del Archipiélago.

Art. 3.º El gobierno español renuncia, por lo que se refiere al gobierno inglés, a toda reclamación de soberanía sobre los territorios del continente de Borneo que pertenecen ó han pertenecido al Sultán de Joló, y que comprenden las islas cercanas de Balambangan, Banguey y Malawali, así como todos los comprendidos en una zona de tres leguas marítimas de la costa y que forman parte de los territorios administrados por la «Compañía Inglesa del Norte de Borneo.»

Art. 4.º El gobierno español se obliga a cumplir en el Archipiélago de Joló las estipulaciones contenidas en los arts. 1.º, 2.º y 3.º del protocolo firmado en Madrid el 11 de Marzo de 1877, que son las siguientes:

1.º El comercio y tráfico directo de barcos y súbditos de Inglaterra, Alemania y demás naciones con el Archipiélago de Joló, serán absolutamente libres, así como el derecho de pesca, sin perjuicio de los derechos de España, reconocidos por el presente protocolo, con arreglo á las declaraciones subsiguientes.

2.º Las autoridades españolas no podrán exigir en adelante que los barcos y súbditos de Inglaterra, Alemania y demás naciones que se presenten en el Archipiélago de Joló, ó que vayan de un punto á otro de él, ó de allí á cualquier parte del mundo, se sujeten á tocar antes ó después en un punto del Archipiélago, ni en ninguna parte, ni á pagar derecho alguno, ni á obtener permiso de dichas autoridades, quienes por su parte se abstendrán de toda obstrucción y toda intervención en el referido tráfico. Se entiende que las autoridades españolas no impedirán en manera alguna ni bajo ningún pretexto la libre importación y exportación de toda clase de mercancías, sin excepción, salvo en los puntos ocupados, y con arreglo á la declaración 3.ª, y que en todos los puntos no ocupados efectivamente por España, ni los barcos ni los súbditos referidos, ni sus mercancías, serán sometidos á impuesto, derecho ó pago alguno, ni á ningún reglamento sanitario, ni de ninguna clase.

3.º En los puntos del Archipiélago de Joló que están ocupados por España, el gobierno español podrá establecer impuestos y reglamentos sanitarios ó de cualquier otra clase, mientras dure su ocupación efectiva. Pero España, por su parte, se obliga á tener en dichos puntos las oficinas y los empleados necesarios para las necesidades del comercio y para la aplicación de los referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente convenido, y el gobierno español contrae voluntariamente este compromiso por estar resuelto á no aplicar reglamentos restrictivos á los puntos ocupados, que no se introducirán en éstos impuestos ó contribuciones superiores á los fijados por los aranceles españoles ó por los tratados ó convenios entre España y otra potencia. Tampoco pondrá en vigor reglamentos excepcionales para el comercio ó los súbditos de Inglaterra, Alemania y demás potencias.

En el caso de que España ocupe efectivamente otros puntos en el Archipiélago de Joló y tenga en ellos los establecimientos y empleados necesarios para las necesidades del comercio, los gobiernos de Inglaterra y de Alemania no se oponerán á la aplicación de los mismos reglamentos aceptados para los puntos ya ocupados. Pero á fin de evitar nuevas reclamaciones que pudieran surgir de la incertidumbre respecto al comercio con estos últimos puntos sujetos á reglamentos y aranceles, el gobierno español comunicará en cada caso la ocupación efectiva de un punto cualquiera del Archipiélago de Joló á los gobiernos de Inglaterra y de Alemania é informará al mismo tiempo al comercio por medio de un anuncio que se publicará en los periódicos oficiales de Madrid y Manila.

Respecto á los aranceles y reglamentos comerciales aceptados para los puntos ocupados, no se aplicarán á los que posteriormente se ocupen de España hasta que hayan transcurrido seis meses desde dicha publicación en el periódico oficial de Madrid. Ningún barco ó súbdito de Inglaterra, Alemania ni otra potencia será obligado á tocar en uno de los puntos ocupados ó la ida ó la vuelta de un punto ó no ocupado por España, y no se les causará ningún perjuicio por este motivo ni por clase alguna de mercancía destinada á un punto del Archipiélago que no esté ocupado.

Art. 5.º El Gobierno S. M. británica se obliga á mantener la libertad completa de comercio y navegación, sin distinción de bandera, en el territorio del Norte de Borneo, administrado por la compañía titulada «Compañía Inglesa del Norte de Borneo.»

Art. 6.º Si el gobierno de Inglaterra ó de Alemania no han negado su adhesión al presente protocolo en un plazo de 15 días á contar desde esta fecha ó si notifican su adhesión antes que expire este plazo, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor.—*Seims.—Morier.—Eldrayen.*

### Nuestros vinos en Inglaterra.

Los negociantes interesados en el comercio de vinos con las colonias británicas, y principalmente con Australia y el Cabo de Buena Esperanza, acababan de celebrar un importante *meeting* en Londres.

Según un telegrama de *El Imparcial*, el número de concurrentes fué grande. El objeto del *meeting* era tomar acuerdo en la cuestión de las tarifas aduaneras sobre los vinos con motivo de la ruptura de relaciones comerciales con España.

Los discursos fueron encaminados á pedir la unificación de los derechos arancelarios sobre los vinos.

Recordaron unos oradores que el origen de la mala inteligencia con España y otros países productores de vinos, fué el acto de Inglaterra concediendo en 1860 privilegios extraordinarios á los vinos franceses importados en Inglaterra.

Dijeron otros que no estaba justificada la enemistad comercial con España, Portugal, Italia y las colonias británicas, por el solo afán de conservar á Inglaterra el mercado francés y alemán, cuando en todos aquellos países encontraría, de seguro la producción inglesa mucho más ancho campo que en Francia y en Alemania. Otros observaron que el establecimiento de una tarifa uniforme para todos los vinos, cualquiera que fuese su procedencia, no solo constituiría la interpretación verdadera de

los principios del libre-cambio que habían hecho grande á la Gran Bretaña, sino que allanaría todas las dificultades que hoy existen para una inteligencia comercial con las colonias inglesas y con España.

El *meeting* terminó adoptándose una resolución cuyo texto dice así:

«La reunión de negociantes interesados en el comercio de vinos con las colonias británicas se dirigirá al gobierno, pidiéndole que mantenga en pie el proyecto de modificar los derechos arancelarios sobre los vinos, á pesar de la ruptura de las negociaciones comerciales con España.»

Los amigos del tratado de comercio con España principian á agitarse y á mostrar actividad, y son probables *meetings* en Manchester, Liverpool, Birmingham, Sheffield, Glasgow y Londres para pedir que no se den por terminadas las gestiones para la conclusión de un tratado anglo-español.

### El doctor Ferran en Valencia.

Señor Director de El Correo.

Escribo en el trayecto de Catarroja á Valencia, porque á poco de llegar á esta capital saldrá el correo para Madrid.

A esta fecha, pocas novedades, como no sean las naturales molestias del viaje.

De la estación de Madrid salieron los individuos de la comisión oficial, que, como es sabido, la componen los Sres. Alonso Rubio, Maestro de San Juan, San Martín, Mendoza y el delegado administrativo Sr. Castellote; los doctores Ferran, Jimeno, Pauli, Comenge y Rubio, y nuestros compañeros en la prensa Mencheta, por *La Correspondencia*; Lopez Allne, por *El Imparcial*; y el que suscribe, por *El Correo*.

A la estación bajaron á despedir al doctor Ferran y compañeros, buen número de médicos, entre los cuales estaban los doctores Letamendi, Calleja, Pulió y Tolosa Letour; algunos amigos particulares del ya célebre Ferran, como el Sr. Moret, bajaron también á dar la despedida al ilustre investigador.

En la estación de Getafía se cruzó nuestro tren con el que conducía á S. M.

En Alcazar de San Juan se nos unió el ilustre profesor de patología general de Granada, doctor García Solá, que no forma parte de la comisión, pero que como los doctores Sastron y Baselga, que llegarán mañana, tienen permiso especial de Gobernación para asistir á las deliberaciones de la comisión oficial, aunque sin voz ni voto.

En otras estaciones se incorporaron á la expedición investigadores, comisiones de distintas provincias y corporaciones. Hasta ahora se cuentan, además de las salidas de Madrid, una comisión de la diputación provincial de Guipúzcoa, compuesta por los Sres. Acha y Michelena; otra del ayuntamiento de Sevilla, que representa el Sr. Tuñon; otra de Logroño de dos doctores; otra de la diputación provincial de Albacete de tres, y otras que ya habían llegado á Valencia.

En previsión de vigilias futuras, era preciso entrogarse al sueño; pero las circunstancias imponían un poco de conversación sobre cólera, y varias veces la abordé con doctores de los dos bandos. Digo de los dos bandos, y debiera decir de los tres, porque entre los que creen á puño cerrado en las afirmaciones del doctor Ferran, y los que dudan ó niegan terminantemente, están los que no han formado todavía juicio ni han tomado partido.

Estos últimos, bastantes en número, cuyo testimonio debe consultarse con cuidado, no afirman ni niegan nada, escuchan á que quiere convencerlos, con atención respetuosa y no replican una palabra; vienen la mayor parte de ellos preparados de microscopios y reactivos para los experimentos, y resueltos á no dejarse convencer sino por testimonio propio.

La actitud de los individuos de la comisión es la que podía suponerse: de prudencia y de reserva, y la de los Sres. Ferran, Jimeno, Pauli y Comenge, la que ya conocemos y que corresponde á la seguridad que abrigan de triunfar en la campaña.

Hasta Játiva llegamos completamente tranquilos, notándose, sin embargo, en el rostro de las personas cultas que componen la expedición, cierta preocupación por ver que el espíritu público de España no se mueva exclusivamente para asistir á debates políticos ó á corridas de toros.

Esta expedición, que con las comisiones que se aguardan, estará compuesta de unas 200 personas, vienen todas movidas por un interés científico y humanitario, que merece vivos aplausos.

Desde Alcaira, el viaje presentó otro aspecto. En la estación había como 200 personas; se apresuraron á saludar al Dr. Ferran, llenas de entusiasmo y cariño. Un médico del pueblo, presentó á otro colega suyo, convalciente de la enfermedad sospechosa, á la comisión oficial. El Dr. Maestro de San Juan interrogó al convalciente, y de sus labios oí que había sido atacado de la enfermedad sospechosa á los tres días de haberlo inoculado el Dr. Ferran; que los síntomas que sufrió (esta es también la opinión de los otros médicos del pueblo), eran los característicos del cólera, y que estaba convencido de que no había muerto, gracias á la inoculación sufrida.

En Alcaira hay al presente seis enfermos. En Algemesí salió una comisión de médicos á suplicar al doctor Ferran que no pasara adelante, que el pueblo lo aguardaba con mucha impaciencia. El doctor, como es natural, no pudo complacerlos. En Algemesí han ocurrido ayer 22, dos invasiones y tres defunciones de casos anteriores; quedan seis enfermos.

En Benifayó en las mismas veinticuatro horas han ocurrido seis invasiones y cinco defunciones. Quedan, según decía un labriego que suplicó al doctor Ferran que se quedara allí, 28 atacados.

En todos estos pueblos Alcaira, Algemesí y Benifayó, han salido á esperar el tren expedicionario la mayor parte de los habitantes, que recibieron en brazos á los doctores Ferran y Pauli, y los pasaron por la estación entre aclamaciones y aplausos.

El tren se retrasó por esta causa dos minutos de la hora reglamentaria. El doctor Pauli se quedó en tierra. Cito estos detalles porque da idea del entusiasmo que se siente aquí por Ferran.

Probablemente esta noche se reunirá la comisión

para acordar programas, y mañana saldremos para Algemesí. Dices también que esta noche habrá una conferencia en el Ateneo en contra de las inoculaciones; pero no se sabe todavía quién la dará. Hasta las dos que sale el correo, no hay ninguna otra noticia aprovechable.

Valencia 29.

MODESTO SANCHEZ.

### El reconocimiento del 2 por 100 exterior en la dirección de la Deuda.

Ha sido el tema de las conversaciones en la Bolsa de esta tarde, la falsificación de títulos de la deuda que indica en su número de hoy nuestro colega *El Imparcial*.

Con este motivo hemos oído lamentarse á los agentes de Bolsa y hombres de negocios de que no se haya llegado todavía al establecimiento de una oficina bien montada de reconocimiento de los efectos de la Deuda pública, de cuyo extremo algunas veces nos hemos ocupado.

Los agentes á quienes la ley hace responsables de la legitimidad de los valores en que intervienen, tienen derecho á la vez á que se les faciliten cuantas noticias sean necesarias para asegurarse de dicha legitimidad, y se lamentan de que no pueda hacerse el reconocimiento de la Deuda exterior precisamente en el centro administrativo de donde procede su emisión, esto es, en la dirección general de la Deuda, por no existir en Madrid las matrices para hacer aquella comprobación.

Necesario es que por el ministerio de Hacienda se atienda á remediar este mal, que puede ocasionar perjuicios al público y que paraliza, con daño del crédito, el movimiento de la contratación, y desde luego entendemos que debía pensarse en establecer un centro general de reconocimiento de valores, estudiando todos los medios de dar seguridades y oyendo, al efecto, á los hombres de negocios, á quien principalmente interesa tan importante servicio.

### El decanato del colegio de abogados.

De una carta del Sr. Montero Ríos que vemos en los periódicos de la mañana, tomamos estos párrafos, que á la verdad son bastante expresivos:

«Mas he sabido en estos días que el Sr. Carvajal desea vivamente suceder al Sr. Alvarez Bugallal, nuestro último decano.

Y como hallo muy natural este deseo, y sentiría mucho aparecer hoy ni nunca en rivalidades profesionales con el Sr. Carvajal, y por otra parte parece que los señores ministros de Gobernación y de Fomento, sin complicidad alguna sin duda por parte del Sr. Carvajal, tratan de llevar su política de partido, y aun su política personal, á nuestro colegio con motivo de la próxima elección, entiendo que tengo el deber de no contribuir á nada de esto, y para cumplirlo ruego á Vds. que desistan de sostener y recomendar mi candidatura para el decanato de nuestro colegio, que estoy resuelto á no disputar al Sr. Carvajal.»

De manera que según las insinuaciones de esta carta, los Sres. Romero Robledo y Pidal prefieren que gobierne el colegio de abogados, en vez de un monárquico, un republicano.

No comprendemos las excelencias de semejante política, pero bueno es dejar consignado lo que pretenden el Sr. Pidal y el Sr. Romero Robledo; caso de confirmarse lo que se insinúa.

Carlos Rogier.

La *Independencia* recibida hoy, confirma la noticia comunicada por el telégrafo de la muerte del patriarca del liberalismo belga.

Al dar cuenta el presidente de la Cámara de tan infausta nueva, se levantó la sesión por unanimidad en señal de duelo.

El ministro de Hacienda, M. Beernaert, anunció un proyecto de ley disponiendo que los funerales se hagan por ensa de Estado.

M. Frère Orban, á quien la casualidad condujo á la Cámara después de una larga ausencia, justamente en el momento de la muerte del gran ciudadano que fué durante tanto tiempo su colega, pidió la palabra, y en cuatro trazos conmovedores, caracterizó la brillante figura histórica que acaba de perder la Bélgica.

La *Independencia* dedica su primera plana á biografiar al gran patriota, y hé aquí los rasgos más salientes de su fisonomía política y los hechos más memorables de su vida.

Nacido en Saint-Quentin en 1800, cuarenta y siete años después constituía el ministerio liberal, ante el cual se retiraba el gabinete de los seis *Malou*.

Terminados sus estudios de Derecho en Lieja, y unido íntimamente con Lebeau y Pauli Deveux, fundó con ellos el *Mathieu Laensberg*, publicando en este periódico las célebres *Cartas de un bourgeois de Saint Martin*, crítica punzante de la política del gobierno de los Países-Bajos, que produjo extraordinaria sensación que colocó á su autor entre los jefes del movimiento de independencia que se preparaba.

El 24 de Setiembre de 1830, Carlos Rogier se estableció en el *Hotel de ville* de Bruselas instalando el primer gobierno belga, y después el gobierno provisional que proclamó los principios de la Constitución y convocó el Congreso nacional.

Desde entonces su influencia en la política belga ha sido decisiva, siendo ministro varias veces y jefe del gabinete.

Como todos los grandes hombres políticos, tuvo re pobre, á pesar de haber ocupado los primeros puestos de la nación; pero amado y respetado de todos, aun de sus adversarios.

«Es una de las glorias más puras de Bélgica,— escribe *La Independencia*,—y no sabemos de nación alguna, por grande y rica en ilustraciones que sea, que no tuviera á gran honor escribir en sus anales el nombre de Carlos Rogier.»

### Crónica de Madrid.

El hotel de los condes de Vilana.—Una misa.—Recuerdo triste.—Las fiestas de la semana próxima.—Toros y concierto.—Procesion y teatros.

Há dos ó tres años llamaba la atención de cuantos pasaban por las inmediaciones de la Real Fábrica de Tapices un amplio y lujoso edificio en construcción.

Su arquitectura grandiosa y su emplazamiento, eran otros tantos motivos de alabanza.

Sabíase solamente que pertenecía á personas de la alta sociedad de la corte; que no se omitía nada para su comodidad y ornato, y que al terminarse las obras irían á instalarse allí sus opulentos propietarios.

Dos días há que el círculo íntimo de éstos recibía una tarjeta en que se leían las siguientes líneas:

«Los condes de Vilana y de Cassani ruegan á usted se sirva asistir á su nueva casa, calle de Santa Engracia, núm. 3, á oír una misa, el sábado 30, á las diez en punto de la mañana.»

Y en efecto, ninguno faltó á la cita, que tenía un doble y piadoso objeto: conmemorar la reciente muerte de la madre del conde y solemnizar el santo patronímico de éste.

El acto religioso se celebró en el precioso oratorio del hotel, siendo oficiante el señor Patriarca de las Indias.

Gran número de personas, así en el recinto de la capilla, como desde sus ventanas, asistieron al Santo Sacrificio de la Misa; recorriendo despues los distintos departamentos de la casa, igualmente bellos, espaciosos y ricos.

La escalera, de mármol blanco, ofrece admirable perspectiva: las dos antessalas,—la primera con las armas de la familia, bordadas sobre terciopelo azul,—son de gran efecto; conduciendo al salón principal, de armoniosas proporciones, y de ornamentación de buen gusto.

Nos faltan el espacio y el tiempo para describir las demás habitaciones; pero haremos mención de la *serie*, desde donde se divisa un panorama precioso; el comedor á ella inmediato, y que es sin duda una de las más espléndidas estancias del hotel, y en fin, la sala de billar, anchurrosa y *confortable* á la par.

En la planta baja son notables el despacho, de regulares proporciones y de adorno severo y rico; la caballeriza, amplia y ventilada, y la cochera, donde caben gran número de carruajes.

No hubo sino elogios y plácemes para los condes de Vilana, que en breves días han logrado realizar su instalación en la suntuosa morada, y mostrársela á sus amigos cuando no se hallan completamente terminadas las obras.

Hoy se ha podido juzgar ya lo que será cuando se concluya de amueblarla y se ejecuten los últimos perfiles, que tanto contribuyen al resultado general.

Desde luego es lícito asegurar que el *Hotel Vilana* es uno de los más bellos de la corte, y que muy pronto será de los más elegantes y suntuosos.

La semana próxima debe ser muy animada y alegre. Mañana, la corrida de toros de Beneficencia; el lunes, el concierto en el Jardín del Buen Retiro, suspendido ayer á causa de la tempestad; el jueves, la fiesta del Corpus; y el viernes, la *tercera garden-party* de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Esto, sin contar con los acontecimientos que se preparan en los teatros, siendo el principal de ellos la presentación de la compañía de ópera italiana en el antiguo Circo del Príncipe Alfonso, la cual se efectuará el miércoles.

ARMANDO.

AL MENUDEO.

Tratado con China.

París 29.—Según los últimos despachos recibidos por el gobierno francés, puede darse por segura la firma del tratado entre Francia y el Celeste Imperio, pues los plenipotenciarios de ambos países están completamente de acuerdo sobre los artículos del tratado.—*Fabra*.

Círculo Mercantil.

A las diez de la noche terminó el escrutinio de la elección de la junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil.

Hé aquí los nombres de los elegidos: Presidente: D. Carlos Prast, por 185 votos. Vicepresidentes: D. Federico Ortiz, 206; D. José Simon, 267. Secretario: D. Luis Sainz, 190. Vicesecretario: D. Luis Martínez, 165. Tesorero: D. Saturnio Lopez, 164. Contador: D. Rafael de la Vega, 185. Bibliotecario: D. Antonio San Martín, 165. Vocales: D. Manuel Gonzalez, 268; D. Gregorio Martínez, 164; D. Angel Portillo, 266; D. Valentín Robredo, 205; D. Prudencio Cardenal, 208.

El Sr. Prast, en nombre de la nueva junta, dió las gracias, levantándose la sesión.

En la prevision de que puedan realizarse los anuncios de una nueva subida del pan, el acaide primero estudia la manera de consolidar y aun extender las ventajas concedidas á los introductores de pan elaborado, tanto más, cuanto que los resultados obtenidos hasta ahora con esta medida son muy satisfactorios, pues un fabricante de Getafe que se instaló ayer en la calle de Valencia, despachó dos mil cuatrocientos panes á precio reducido.

El emperador Guillermo.

Berlin 29 (noche).—El emperador Guillermo se encuentra bastante mejor.

Hoy ha podido asomarse á la ventana de palacio, para que le viese la muchedumbre, que se agrupaba á los alrededores del edificio.

El monarca se siente, sin embargo, muy débil, no habiendo todavía podido salir de sus habitaciones, por consejo de los facultativos.—*Fabra*.

La defensa de la señora Sembrich ha apelado del auto del juez de la Inclusa, declarando subsistente el embargo de 6,000 duros á dicha señora.

Segun telegramas de Filadelfia, recibidos en Londres, una partida pequeña de filibusteros mandados por Sanchez desembarcó el día 19 en Cuba, en Punta Caletas.

Las tropas del gobierno atacaron y dispersaron inmediatamente á la partida.

Fué herido uno de los filibusteros. Las armas y documentos de la partida cayeron en poder de las tropas.

Acorazados y torpederos.

París 29.—En vista de la opinión expresada por el ministro de Marina, la comision de presupuestos se muestra dispuesta á que continúe la construcción de grandes acorazados, y al mismo tiempo de torpederos.

Se esperarán los resultados de la esperiencia para dar impulso ó no á la construcción de los torpederos llamados de alta mar.

Se dará participación á la industria privada en las construcciones navales, pero se conservarán por ahora los cinco arsenales del Estado.—*Fabra*.

Para atender á la extincion de la langosta en las provincias invadidas por esta plaga, el ministro de la Gobernacion estudia unas trasferencias de crédito, y en la semana próxima leerá el de Hacienda el oportuno proyecto de ley.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes: De Gracia y Justicia.—Los decretos que ayer publicamos. De Ultramar.—Real decreto organizando el personal auxiliar de la administracion de justicia en los juzgados de primera instancia de Filipinas. De Gobernacion.—Real órden confirmando la suspension de los ayuntamientos de Cangas y Villar de Barrio.

De Fomento.—Reales órdenes dando las gracias á D. Santiago de Liniers por un donativo de obras á las bibliotecas populares, y aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido de Villajoyosa (Alicante).

Alemania en Africa.

Berlin 30.—Una escuadra alemana armada con 44 cañones y tripulada por 1.200 hombres, se va á hacer á la vela con rumbo á la costa oriental de Africa. Su estacion principal será la isla de Zanzibar. Se atribuye grande importancia al envío de estas fuerzas navales, que revela el decidido propósito del gobierno alemán de proseguir su política de expansion colonial.—*Fabra*.

Ayer celebró su primera sesion la comision provincial, acordando distribuirse los cargos de la misma en la siguiente forma: Visitadores del Hospital general, Sres. Massa y Lengoy; de San Juan de Dios, Sres. Gomez Pombo y Salamanca; del Hospicio, Sres. Sevillano y Escricbano; de la Inclusa, Sres. Sanchez Blanco y Escobar, y de la Plaza de Toros, Sr. Gomez Pombo.

Segun noticias de Linares, la compañía que dirige el maestro Sr. Ponsini, ha obtenido extraordinario éxito en todo su repertorio, muy especialmente en *Rigoletto*, *Fausto*, *Lucia* y *Faverita*.

La circunstancia de ser todos los artistas jóvenes, y los más aventajados discípulos de dicho maestro, contribuyó á que el público se esforzase en demostrar sus simpatías y entusiasmo por todos ellos y en particular por las señoritas doña Amalia Encabo y doña Encarnacion Martin.

Tratado con España.

Lisboa 29.—Hoy ha comenzado en la Cámara de diputados la discusion del tratado de comercio entre España y Portugal.—*Fabra*.

La factoría de Río de Oro.

En cumplimiento de los ofrecimientos que el gobierno hizo á la *Compañía Mercantil Hispano-Africana*, hoy saldrá de Madrid el comandante de Estado Mayor D. José Ignacio Chacon, comisionado por el ministerio de la Guerra para tomar posesion con fuerzas que han de unirse en Canarias, de la península de Río de Oro situada en la costa occidental de Africa.

Leemos en *El Noticiero*: «La Gaceta Universal pasa, segun nuestras noticias, á ser propiedad y órgano del Sr. Leon y Castillo. La redaccion se reorganizará bajo la base de los distinguidos escritores Sres. Burrell y Talero, redactores que han sido hasta hace pocos dias de un periódico de la mañana.»

A noticia de *La Correspondencia* llegó ayer el rumor de que en Sagunto habian ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosos.

Dice *El Resumen* que el lunes interpelará probablemente un diputado de la mayoría al ministro de Gracia y Justicia sobre ciertos hechos relacionados con el nombramiento del secretario de la Audiencia de Almería.

*Daimiel* 29 (11:10 mañana).—Diariamente recogemos más de 2.000 arobas de langosta. La pérdida total de las cosechas es inminente. Están ya agotados cuantos recursos teníamos para la extincion. Hemos entrado 18.000 arobas de mosquito.—*El alcalde*.

Lima 28.—Las tropas del gobierno han hecho muchos prisioneros en el combate de Huncayo.—*Fabra*.

Con motivo del desestero, el miércoles y jueves de la semana próxima no habrá despacho en las oficinas del ministerio de Hacienda.

El expediente sobre devolucion de los diez millones de reales anticipados por el Ayuntamiento al Estado en 1868 no estaba perdido ni extraviado, segun dice *El Imparcial*, sino que seguía la tramitacion lenta y pesada de costumbre, y al tratar el Sr. Bosch de activarla, se ha encontrado con que el Tesoro, á falta de mejores razones, exige para hacer el pago una serie de requisitos que por mucho tiempo harán ilusorio este crédito del municipio.

Toros.

A las dos de la madrugada habia unas 2.000 personas en los alrededores de la Plaza de Toros, esperando que á las nueve de la mañana de hoy se abriera el despacho de billetes para la corrida de beneficencia que se ha de verificar mañana.

«Aunque nos alegramos por el hospital Provincial—dice *El Noticiero*—de que la aficion subsista, no podemos negar que es un espectáculo deplorable el que da un pueblo en que hay miles de personas que pasan la noche acampadas para lograr un tendido de sol en que colocarse para admirar las hazañas de Frascuelo y Lagartijo.»

El Haya 29.—El Banco de Holanda ha reducido el descuento de letras al 2 1/2 por 100.—*Fabra*.

Por órden del ministerio de Fomento se han anticipado en la Universidad é Instituto de Valencia los exámenes.

En San Angel de Culera (Gerona) han sido presos ocho individuos en el momento de quemar varios documentos del archivo municipal, siendo puestos á disposicion del juzgado de Figueras.

Hace tres dias falleció, despues de rápida enfermedad, la esposa del encuadernador de nuestra imprenta, D. Vicente Calderon y Perez; hoy damos con sentimiento la noticia de haber muerto ayer este inteligente obrero, de igual enfermedad que su esposa.

A la familia de Calderon damos el más sentido pésame por la doble desgracia que sufre.

Hemos recibido el primer número de *El Velocipedo*, revista semanal defensora de los intereses del género de *sport* que indica su título.

Nuestro querido amigo el Sr. Sanchez Pastor, director de *La Iberia*, ha sido absuelto en la causa que se le seguía con motivo de la publicacion de sueltos y artículos relacionados con los sucesos universitarios de Noviembre.

Cuando tanto lamentamos la paralización de obras, no se explica el por qué no acaba el Ayuntamiento de verificar el trazado de las calles del nuevo barrio de San Jerónimo.

Sabemos que los propietarios que adquirieron los solares vendidos por el Estado, se hallan contrariados ante la circunstancia de no poder proceder á la edificación, que en otro caso se habria ya empezado á realizar, y el municipio podria, con ahorro de jornales, proveer incontinentemente á la ocupa-

cion de personal; cumpliendo á la vez con el compromiso moral, siempre exigible, de que, así la clase jornalera como oficiales artistas, tuvieran mayor ocupacion que la que hoy tienen.

Exposicion escolar.

En el salon de actos del Instituto del Cardenal Cisneros, ha organizado su infatigable director, Sr. Galdo, una exposicion de los trabajos gráficos ejecutados durante el año académico por los alumnos del Instituto y de los colegios incorporados al mismo.

Este verdadero museo, que debiera formarse en todos los establecimientos de enseñanza análogos, da una prueba valiosa del celo de los profesores y de la aplicacion de los alumnos. Sbrresalen entre los trabajos que hemos visto, los de geografía, historia natural, matemáticas, dibujo, cuerpos geométricos y caligrafía.

Todos están encuadernados elegantemente y constituyen rico material de enseñanza que será en breve distribuido entre las escuelas pobres de esta provincia, por la Liga contra la ignorancia, que ha dado con medio tan sencillo y barato de proporcionar modelos y premios á las escuelas rurales.

El Sr. Galdo merece toda clase de plácemes por la formacion de Museo tan notable, y esperamos el año que viene poder reiterarle nuestra enhorabuena que haremos extensiva á sus estudiosos discípulos.

Adelantan notablemente, segun carta de Canfranc, las obras de fortificacion de aquella parte de la frontera.

Hay ya completamente terminadas dos torres. Son esbeltas y su gusto estético no es menor que el del carácter y condiciones de resistencia á la altura de los adelantos más modernos de estrategia, fortificacion y defensa.

Un poco más arriba de la segunda, distante de la divisoria unos ocho ó diez kilómetros y en una pelada roca, cuya cima está á doscientos pies del lecho del río que la baña, se ha emplazado y está edificándose una atrevida y gigante obra, el Castillo de Coll de Ladrones, cuyos servicios y cuya resistencia se desarrollarán en la entraña de la misma roca, en forma llamada á acreditar á nuestros ingenieros militares.

En las bocas que mirarán á la nacion vecina se fijarán cañones hasta de cien toneladas, y el sistema de defensa, que hará insospugnable esta parte de la alta montaña é imposibles las invasiones armadas por ella, se extenderá á elevado pico próximo al indicado Castillo, cuya excelente situacion completará la vista defensiva de éste.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 30 á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Pafionrostro, se leyó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En los bancos, siete senadores; los pasillos desierto, y en el salon de conferencias dos ó tres grupos poco numerosos. Los senadores han prolongado hoy la siesta más de lo conveniente.)

Al terminar el señor conde de la Romera de leer el acta, el señor marqués de Hazas pidió la lectura del artículo del reglamento que requiere la presencia de treinta senadores para su aprobacion.

El Sr. Garcia Torres pidió, además, que se votara nominalmente el acta para hacer constar quienes eran los que asistían con asiduidad, y mientras comenzaba la votacion y la campanilla del ngier reclutaba los senadores dispersos por los pasillos, entraron al salon hasta 25 senadores que por todo resultado, dió la votacion nominal.

El Sr. Presidente: ¿No hay más? El Señor de Rubianes, que vuelve de hacer una exploracion por los pasillos: ¡Como no los pintemos!

El Sr. Presidente: ¡Bueno! Pues se levanta la sesion. Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 30, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día. Se aprueban sin discusion definitivamente tres proyectos de ley, y se pone á discusion el dictamen sobre el acta de Arcoicollar.

El Sr. Becerra Armentoso lo impugna, poniendo de manifiesto los abusos que se han cometido. El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) (de la comision) defiende el dictamen, y trata de demostrar que el marqués de Arcoicollar es el diputado electo con toda legalidad.

Se aprueba en votacion ordinaria este dictamen y sin discusion el referente al establecimiento del crédito territorial en la isla de Cuba.

Presupuesto de Puerto-Rico. El señor ministro de Ultramar resume el debate. Trata de rebatir los cargos hechos por los señores conde de Caspe, Alcalá del Olmo y Mellado, y de justificar todos los gastos que figuran en el presupuesto.

Defiende su gestion de las censuras que le dirigió el Sr. Mellado (á quien dedica elogios), por no haber hecho nada en favor de Puerto-Rico en el tiempo que lleva en el poder.

(Como siempre que habla S. S., el salon está desanimado y no falta como en la interpelecion sobre autorizaciones, el empleado del ministerio de Ultramar, que está allí no sabemos con qué mision.)

Reproduce los mismos argumentos que ya ha expuesto la comision acerca de los impuestos de derechos reales, consumos y minas.

Ofreció hacer reformas en las cuestiones arancelarias, cuestion detenida hoy dia por el tratado pendiente de ratificacion con los Estados Unidos. Compara las distintas condiciones de Cuba y Puerto Rico.

Puso de relieve los adelantos de los trabajos de Obras públicas en Puerto-Rico. Habla de españoles, más ó menos ortodoxos, en unos términos que nos parecen poco discretos.

Afirma que se ha hecho uso de las autorizaciones en cuanto ha sido posible y pudo llevar su iniciativa un ministro.

Termina diciendo que si los inescrutables designios de la Providencia se lo permiten y los conservadores signen en el poder (es decir, si el tiempo lo permite), piensa plantear grandes reformas.

Jura el cargo de diputado el señor marqués de Arcoicollar. Los señores conde de Caspe y Alcalá del Olmo rectifican. El Sr. Mellado rectifica. Manifiesta su extraña-

za de que teniendo tantos deseos el gobierno conservador, segun dice el ministro de Ultramar de llevar á Cuba y Puerto-Rico las reformas que las necesidades de aquellas Antillas reclaman imperiosamente, no se haga nada, y sostiene que todas las reformas llevadas á cabo hasta ahora se deban al partido liberal.

Dice que hubiera preferido que el señor ministro de Ultramar hubiera hablado en la cuestion electoral, del censo de Puerto-Rico, que no del entusiasmo electoral, y protesta de la afirmacion del ministro de que en Puerto-Rico haya dos clases de habitantes, españoles y menos españoles. Esta clasificacion no la puedo admitir como representativa de aquella Antilla, ni la admitiré nadie.

En Puerto-Rico todos son españoles, buenos, honrados y leales. Pido á S. S. que rectifique este concepto.

Queda terminada la discusion de la totalidad, y con gran sorpresa de todos el ministro de Ultramar se dispone á salir sin contestar á la excitacion del Sr. Mellado.

El Sr. Mellado protesta del silencio del señor ministro en una cuestion tan importante. Aunque yo, personalmente—dice—no merezca á S. S. la consideracion de que se me conteste, como diputado tengo derecho á ello, y sabré usar de los medios reglamentarios.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que no contestaba por estar fatigado, y que no podia retractarse; ahí están las cuartillas, puede S. S. verlas, y se convencerá de que mis palabras no revisten la gravedad que las atribuye.

El Sr. Mellado: Insisto en que las palabras de S. S. son graves, y debiera retirarlas. ¿Qué dirá S. S. si se dijera que entre los ministros de la Corona habia unos que inspiraban sus actos en miras patrióticas, y otros en miras menos patrióticas?

Interviene la presidencia (la ocupa en estos momentos el Sr. Dominguez (D. Lorenzo) y dice que puesto que el señor ministro de Ultramar se remite al *Diario de Sesiones*, el Sr. Mellado debe darse por satisfecho.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que además tenia prisa, porque apenas le quedaba tiempo de despachar el correo de Filipinas.

Queda terminado el incidente. El Sr. Labra empieza diciendo que no hace una política de oposicion sistemática á ningún gobierno ni que se fija en los detalles. A su juicio no son los empleados los malos, sino nuestro sistema colonial.—Por eso el orador no combate más que el sistema.—Para llegar á su modificacion, obedeciendo á principios fijos que son conocidos; pero ni por ello se niega á las transacciones sobre los procedimientos. Por eso alude á los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez para que digan hasta qué punto llegan en el camino de las reformas de Ultramar, de la propia suerte que espera que el Sr. Cánovas dirá su manera de pensar.

En un párrafo elocuente establece las diferencias que existen entre Puerto Rico y Cuba, y pregunta por qué no existiendo los supuestos peligros que se atribuyen á la última, no se hacen las reformas en Puerto Rico.

Dice que el presupuesto, por la incompetencia de los que lo estudiaron y prepararon, es un presupuesto de lujo y equivocado. Así, un país grande como una provincia de España, con 800.000 habitantes, tiene una Administracion superior escandalosa. Gobernador general, con 20.000 pesos; segundo cabo, para 2.500 soldados y un cañón, 8.000; comandante general de Marina, que manda un barco; un obispo (el que proporciona los grandes disgustos al gobierno), 9.000.

Pide, pues, una gran rebaja en los sueldos, para que no resulte ese presupuesto de lujo. En cambio es necesario que se dedique mucho á Fomento.

Se prorroga la sesion para que termine su discurso el Sr. Labra, y se levanta á las siete menos cuarto.

La inoculacion en Valencia.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.) Valencia 30 (10 m.)

A poco de llegar ayer la comision se constituyó en el gobierno bajo la presidencia del gobernador. Lo de los cordones sanitarios está desacreditado totalmente, porque la gente entra y sale por los acordonamientos cuando le conviene, tomando solo la precaucion los más escrupulosos de venir á Valencia con un certificado de Sanidad.

El doctor Pauli, que ayer se quedó en Alcañal, por la noche llegó á Valencia. En la conferencia de ayer tarde en el gobierno de provincia, la comision se limitó á oír lo que dijo el gobernador de la enfermedad.

Dicese que la Academia de Medicina de aquí se ha incomodado por no tener representacion en la comision.

El viaje á Algemisi se ha aplazado para mañana.—*Sanchez Ortiz*.

El entierro de Víctor Hugo.—La bandera roja.—Temores. París 29.—Témense conflictos el lunes próximo con motivo del entierro de Víctor Hugo, pues los intransigentes, en reuniones verificadas hoy, han acordado presentarse con banderas rojas, á pesar de la prohibicion del gobierno.

Se van á adoptar precauciones militares excepcionales en dicho dia para mantener el orden público. La comitiva fúnebre marchará flanqueada por dos hileras de soldados.

París 29.—Los revolucionarios han decidido llevar banderas rojas en los funerales de Víctor Hugo.

París 29.—Las izquierdas acordaron aplazar el debate sobre la acusacion del ministerio Ferry para la semana próxima.

El entierro de Víctor Hugo es la preocupacion del momento. Hasta que no se haya verificado, la izquierda no quiere provocar ningún debate político.

Se cree que dicho asunto dará lugar á vivos incidentes en la Cámara, pues algunos diputados de la izquierda se muestran dispuestos á apoyar con su palabra la actitud de los intransigentes, los cuales están resueltos á presentarse en la ceremonia con banderas rojas.—*Fabra*.

En la reunion que ayer tuvo la comision de fuerzas navales, se convino en admitir varias enmiendas; pero el ministro de Marina, que estaba presente, se mostró reservado en cuanto al punto del arsenal de la Carraca y el otro punto de la fusion de los cuerpos, sobre los cuales no admitió enmiendas al dictamen.

El conflicto anglo-ruso.—Excelentes impresiones de paz. Londres 30.—El periódico el *Daily News* anuncia hoy que Rusia ha aceptado las contraproposiciones inglesas sobre esta cuestion de la frontera afgana, dice, que fué un momento tan amenazadora, y que por lo tanto queda terminada.

Añade que en virtud del arreglo convenido entre Inglaterra y Rusia, el emir del Afghanistan conservará á Zaidic y Maruchak.

Termina asegurando que las negociaciones han sido conducidas de una manera muy amistosa.  
Esta noticia ha sido muy bien acogida, particularmente en los círculos financieros.—*Fabra.*

**Ayuntamiento.—Los 10 millones.**  
Con asistencia de 17 señores concejales se ha celebrado esta tarde la sesión correspondiente al jueves último.

Fue aceptada la renuncia presentada por el señor conde de Villapaterna del cargo de vocal de la Junta de Asociados.

Se acordó abrir concurso por término de quince días para proveer la plaza de secretario general de la corporación.

Se acordó continuar el cerramiento con verja de hierro del Parque de Madrid.

Se dió cuenta del oficio del gobierno civil trasladando la real orden de suspensión del ayuntamiento anterior, y tras breve discusión entre los señores baron del Castillo de Chirel, Lozano y alcalde presidente, se aprobó un proyecto de este último, dando nueva organización a las comisiones, que quedan reducidas a seis. Se acordó construir una puerta monumental de ingreso al Retiro, a pesar de hablar en contra los señores conde de Peña Ramiro y baron del Castillo de Chirel.

Aprobados los dictámenes puestos a la orden del día, preguntó el Sr. Chavarrí si era cierta la noticia de existir en el ministerio de Hacienda un expediente del que resulta deber el Tesoro al Ayuntamiento once millones. De esta noticia hablamos en otro lugar.

Efectivamente, contestó el Sr. Bosch; en el ministerio de Hacienda hay el expediente del reintegro al Ayuntamiento de diez millones que en 1863 adelantó esta corporación al Estado para gastos de orden público. Falta solo la orden de pago para hacer efectivo este crédito, yo trabajaré cuanto pueda porque se expida tan pronto como sea posible, dada la tramitación laboriosa que sufren estos asuntos.

Dió gracias por la respuesta el Sr. Chavarrí, felicitándose de que Madrid pueda disponer de sumas tan cuantiosas que le permitirá atender a necesidades que hoy no puede cubrir por falta de recursos.

El Sr. Lozano pidió noticias de la crisis panadera, preguntando qué medidas se han tomado para procurar la adquisición de pan barato; contestándole el Sr. Bosch que los panaderos de los pueblos inmediatos acuden en bastante número, pudiendo citar el hecho de haber vendido ayer un industrial de Getafe 2.400 panes a 10 céntimos más barato que el pan de Madrid.

Rogó el Sr. Chavarrí se restaurase el rótulo de la estatua de Calderón que hay en la plaza de Santa Ana, del cual faltan algunas letras, prometiendo el Sr. Bosch dar las órdenes necesarias para la restauración.

Y con esto se levantó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento en secreta.

**Cambios.**

París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'68.—Después, 59'81.—*Fabra.*

Esta mañana ha llegado a Madrid el delegado del gobierno en Seo de Urgel Sr. Navarro.

Los capitanes de infantería D. Pascual Alcayde y D. Manuel Matienzo han sido destinados a los depósitos de bandera de Málaga y Valencia.

El general Sr. Bermúdez Reina ha sido autorizado para ejercer el cargo de defensor del brigadier Castellani.

Se ha concedido el retiro al intendente D. Joaquín Gil del Real.

**El Panteón.—Actitud del clero.—Preparativos.**

París 30.—El cardenal arzobispo de París ha protestado enérgicamente contra la secularización de la iglesia de Santa Geneveva, conocida con el nombre de Panteón.

Antes de que la administración se incautase del edificio, el clero había trasladado con todas las formalidades debidas los vasos sagrados y las reliquias a otra iglesia.

Esta medida, encaminada a evitar cualquier profanación, se llevó a cabo en virtud de órdenes del arzobispo.

El edificio del Panteón se está adornando suntuosamente, en particular el peristilo, el cual quedará cubierto con grandes cortinajes negros recamados de oro.

En el Senado habrá esta tarde una interpelación sobre la secularización de la iglesia de Santa Geneveva.

La esplanará el senador de la derecha señor de Ravignan.—*Fabra.*

Con motivo del nombramiento de D. Ricardo Molina para una plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid, se correrá la escala de los tenientes fiscales del Consejo de Estado, pasando a primero el marqués de Vivel, a segundo el señor Bravo, a tercero el Sr. Mens y probablemente será

nombrado cuarto el Sr. Salamanca, yerno del señor Danvila.

Ha sido nombrado vista primero de la aduana de Barcelona, D. José María Rodríguez.

Vista cuarto de la misma, D. Eduardo Fundarena.

Vista segundo de la de Irún, D. Pedro Nuñez de la Fuente.

Oficial quinto de la de Bilbao, D. Federico Urrecha.

Oficial de quinta clase de la dirección, don Francisco Gutierrez.

Fiel de aduanas en Portman, D. Modesto Gutierrez.

Oficial vista de Zaragoza, D. Federico Mestre.

Vista segundo de Almería, D. Manuel Rodríguez.

Oficial segundo de la de Vigo, D. Juan Roger.

Como algunos periódicos hayan vuelto a decir que en Madrid se juega, añadiendo indicaciones que parecen implicar un consentimiento tácito del gobernador, hemos procurado indagar lo que hubiera, resultando de nuestras pesquisas, que el señor Villaverde continúa con celo digno de aplauso, en su campaña contra este vicio, sin que hayan modificado su opinión y su conducta, las quejas denunciadas ni los disgustos suscitados a consecuencia de la clausura ó visita de algunos círculos.

De modo, que siendo esto exacto a juicio nuestro, y siendo esto también el parecer de la opinión pública, los mismos aplausos que en este punto tribuáramos, en su día al señor conde de Xiquena, debemos rendirlos al celo y a la rectitud del señor Villaverde.

**BALANCE DEL DIA.**

El interés político del día continúa como en los anteriores, fuera del recinto de las salas de sesiones, hasta el extremo de que el Senado hoy no ha deliberado ni tomado acuerdo alguno por falta de número, y el Congreso ha visto, por su parte, pasar el debate del presupuesto de Puerto Rico y el discurso resumen del ministro de Ultramar, con muy escasa atención.

El discurso del Sr. Labra, muy notable; pareciéndonos, que en las economías que pide, tiene mucha razón.

La gente, pues, no teniendo materia parlamentaria en que ocuparse con esmerada atención, se ha dado a visitar los varios, animados y pintorescos corros del Salon de Conferencias del Congreso y de los pasillos de esta casa, donde se ha hablado de todo, y singularmente del método profiláctico del Dr. Ferran, de la carta espresiva del Sr. Montero Rios, que en otro lugar pueden ver nuestros lectores, de la conciliación liberal, del matrimonio civil y del acta de la Seo.

Del método del Dr. Ferran, se ha hablado a consecuencia de pedir el Sr. Martos, al Sr. Romero Robledo, en nombre de sus representantes de Valencia, que levante los cordones sanitarios; diciendo entonces el ministro de la Gobernación (por lo que hemos oído), que según los telegramas del gobernador de Valencia, este cree conveniente para depurar el asunto de la inoculación, que los microbios mitigados que emplea el Dr. Ferran, sería conveniente obtenerlos de las deyecciones de los actualmente atacados de la enfermedad sospechosa; observación a la cual ha contestado el doctor Ferran, según las referencias precedentes, que para esta preparación necesitaria cuatro meses.

Sobre esto se han hecho comentarios diversos, aunque la gente discreta, con aquella prudencia que el caso requiere; deduciéndose de lo que se oye, que los microbios que usa el Dr. Ferran, proceden de Marsella, donde él estuvo cuando la invasión última, y que el método de mitigación requiere preparativos, cultivos y derivaciones que hagan necesario el tiempo de que habla el gobernador de Valencia.

La carta del Sr. Montero Rios insinuando que los amigos de los señores ministros de la Gobernación y de Fomento ayudan al Sr. Carvajal para que obtenga el decanato del Colegio de abogados, también ha sido objeto de vivos comentarios, esperándose con curiosidad las explicaciones que sobre el particular puedan dar esta noche los órganos oficiosos.

Háse dicho, alrededor de esto, que molestado el Sr. Carvajal por las insinuaciones del Sr. Montero Rios, ha hecho pedir aclaraciones, por la mediación

de dos amigos; y los más cavilosos añaden que el gobierno, suscitando dificultades al Sr. Montero Rios, pretende tomar ventaja de la pasada coalición, en una de sus figuras más importantes.

Inteligencia de los liberales: al hablarse de esto hoy, se ha ligado con el punto del matrimonio civil, que aún no se ha tratado en el seno de la comisión correspondiente (esta tarde de nuevo reunida); pero se ha dicho, en primer lugar, que no está el Sr. Sagasta en condiciones para emitir voto particular, sujeto como está esto a otras contingencias; y después hemos oído, que sin llegarse a ninguna conclusión, en las conferencias que ya han tenido sobre este particular, y otros particulares más amplios y complejos, los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, han palpatado, sin embargo, impresiones de concordia.

Ligado con esto, como decimos, se ha hablado de la inteligencia de los liberales y de las palabras ayer pronunciadas por el Sr. Sagasta en los pasillos, palabras que ya esclarecemos nosotros en primera plana, y que no niegan en resumen la conveniencia de la ley de garantías, sino que esta ley tenga carácter constitucional, por la razón de que no podría imponerse, en la realidad, un método extraordinario de legislar a unas Cortes venideras, que al encontrarse con una legislación ordinaria había votado la ley de garantías, por el mismo método, y con el propio derecho la derogaría, con la mayor tranquilidad de conciencia.

Por resumen de todo, en este capítulo, hase observado hoy, más templanza y más concordia en las conversaciones y diálogos suscitados.

**Elección de la Seo:**

Desde ayer están en el Congreso las once actas parciales que faltaban, notándose al ser examinadas por bastantes diputados, que han sido expedidas el día 28 (con diez ó doce días de retraso) en la administración de Correos de Lérida, siendo así que la ley dice que se envíen inmediatamente al Congreso y por la estafeta más próxima al cuerpo electoral, que en el distrito referido, será probablemente la de la Seo ó la de Puigcerdá.

Además se ha notado que en las cuatro actas objeto de mayor recelo, la de Coll de Nagó, Guixes, Olen y Montellá, la tinta de las firmas de los secretarios, es una misma; y que el cuerpo electoral de estas secciones se ha conducido de tal modo, que todo él resulta en masa votando al Sr. Tort; pero como suena que de estas secciones (salvo la de Montellá en que el presidente se negó a dar certificado) hay certificaciones sacadas a raíz de la elección que no se ajustan a las actas enviadas al Congreso, por todo esto los comentarios sobre esta famosa elección continúan prometiendo un debate ruidosísimo.

Los partes de hoy de Lisboa dicen que he principiado a discutirse en aquellas Cámaras el tratado de comercio con España.

Los telegramas de hoy sobre el conflicto anglo-ruso, son altamente satisfactorios para la paz, según puede verse en su sitio.

Contra lo que dicen algunos periódicos de la mañana, parece, por lo que hoy hemos oído, que el capitán general del departamento de San Fernando, será relevado atendiendo a lo ocurrido allí con motivo del proyecto de fuerzas navales.

La comisión del Código civil reunida esta tarde, ha discutido algunas bases é introducido algunas enmiendas. El lunes volverá a reunirse con asistencia del ministro, dándose entonces por terminadas las reuniones.

No hay nada todavía del voto ó votos particulares que algunos periódicos han anunciado, entre otras razones, por que nada han decidido todavía en este asunto, de un modo definitivo, los señores Alonso Martínez, Montero Rios, Gamazo y Canalejas.

La discusión de este proyecto dice que empezará el miércoles ó jueves, añadiéndose que se celebrarán sesiones por la noche.

Ha continuado esta tarde dando audiencia la comisión de fuerzas navales. A su seno han concurrido los Sres. Salcedo, Armíñan, Rodríguez Batista y Becerra Armesto, haciendo observaciones al proyecto.

Después quedó la comisión reunida, con asistencia del ministro, continuando a las siete.

Nada concreto podemos adelantar; pero a juzgar por lo que ahora se oye a los más refractarios al proyecto, éste pasará con aquellas modificaciones que se estimen oportunas. La discusión dice que empezará el lunes.

La recepción del Sr. Zorrilla mañana en la Academia, promete ser una verdadera solemnidad. Los valores, en alza.

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DE MAYO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	61'00	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	61'90	amort. de Cuba.	24'95
Id. fin de mes....	»	Id. fin de mes....	»
Id. fin del próximo	61'10	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	60'90	amort. de Cuba.	»
Id. tit. pequeños.	61'20	Anualid. de Cuba	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico..	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carret. de Agosto	»	Ob. munic. de id.	»
Id. de Marzo.....	»	Ob. Erlanger de id	»
Id. de Julio.....	»	Cédulas del Banco	»
Obras públicas...	»	hipot. al 6 p. 100	»
Personal.....	»	Id. al 5 p. 100...	»
4 p. 100 amort. c.	78'55		
Id. tit. pequeños.	78'55	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes....	»	Acc. B. de España	343'60
Id. fin del próximo	»	Id. B. Hipotec...	»
Ob. de Ad. de Cuba	»	Id. B. de Castilla.	»
Bill. hip. de Cuba	88'15	Id. Tranvia E y M	»

París, a 8 días vista, 4'90.

Londres, a 90 días fecha, 46'90.

**Resumen.**

Continúa el alza de los fondos. Por el aspecto del mercado en estos días se deduce la tendencia a mejorar los cambios actuales.

No se vé esfuerzo en la demanda, pero la demanda se impone lenta y constantemente en la contratación.

Nótase retraimiento en las ventas de papel como presintiendo que los cambios han de obtener muy luego mayores ventajas.

Por esto no hay en estos días negociaciones en número extraordinario.

Favorecen esta actitud del mercado de Madrid las compras que en fondos españoles se hacen en el extranjero, la baja del descuento de los Bancos, de que hacíamos ayer mérito, la proximidad del corte del coupon trimestral que en buena parte ya se realiza, y hasta las condiciones ventajosas con que hoy se llega a la liquidación de las operaciones de fin de mes.

Los cambios cotizados indican la mejora obtenida con relación a los que ayer eran corrientes.

El 4 por 100 interior ha alcanzado el entero 61 por 100 en operaciones al contado, después de publicado a 60'95, y a las tres se indica como corriente el cambio de 61'05.

A la liquidación 60'95 en observaciones.

Al próximo, publicado 60'95 y 61'10, no publicado 61'15.

El 4 por 100 exterior 60'90.

El amortizable a 4 por 100 78'95, 75, 60 y 55 en operaciones de partida.

Los billetes de Cuba a 88'40, 25 y 15.

La Deuda al 3 por 100 de Cuba 24'50, 45 y 35.

Las obligaciones del Banco Hipotecario al mismo cambio de 97 por 100.

Las acciones del Banco de España a 343 por 100.

**Bolsa.**

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'20 dinero; a la liquidación, 61'10; fin de Junio 61'35.

Mejores cambios que en la hora oficial.

**Cultos.**

Santo de mañana.—Nuestra Señora la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso y Santa Petronila.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preeos y reserva.

**Espectáculos para mañana.**

Comedia.—Compañía dramática italiana.—57 de abono. U.—T. 3.º impar.—A las 9.—*Il signor d'Albret.*—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—Ultima de la temporada.—T. 1.º impar.—A las 9.—*Discreción.*—*Paga adelantada.*—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 9.—(1.ª sección).—D. Benito Pantoja.—A las 10 3/4.—(2.ª sección).—*Marina.*

A las 4 1/2.—*Los sobrinos del capitán Grant.*

Zarzuela.—Ultimas funciones.—A las 4 1/2 y a las 9.—*La Mascota.*

Felipe.—A las 9.—*La primera y la última.*—A las 9 3/4.

Medidas sanitarias.—A las 10 3/4.—*Bodas ocultas.*—A las 11 3/4.—*El lucero del alba.*

A las 4 1/2.—La comedia de gracioso *La sombra de Torquemada* y la zarzuela *La Calandria.*

Circos de Price.—A las 4 1/2 y a las 9.—Variadas funciones en las que tomarán parte la notable familia Briatore, la troupe Macarrón, Miss Sénide con su magnífica jaula de leones, oso, tigre y perro, y los principales artistas de la compañía.

Circos Hippódromo de Verano.—A las 4 1/2 y a las 9.—Presentación de los acróbatas Hector y Faue y del gimnasta Avila, tomando parte en ambos espectáculos todos los artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

30 Mayo) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (t. 16

**EL ZUECO ROJO**

co sus facultades morales, ya de suyo poco desarrolladas, lo había entristecido hasta el punto de que la más pequeña reflexión a que se le obligara, le produjera honda fatiga.

Se apeló entonces, para indisponerle a toda costa con su padre, a recordarle la conducta de éste con su pobre madre; pero los sentimientos de familia habían llegado a ser en Isidoro algo así como una tradición confusa. El solo recuerdo que conservaba de su madre, era que había retrasado el momento en que él pudo entregarse sin obstáculo a sus instintos de libertad salvaje; mientras que a su padre, por el contrario, debía toda la libertad de que gozaba y era el único sér a quien tenía afecto.

Con el nombre de toda la familia, el tío Louciot, resolvió entonces hacer una tentativa para arrancar a Isidoro de la dominación de su padre y la Lizón. Fue a consultar a un abogado para saber si las circunstancias podían servir de base suficiente a una demanda de interdicción ó por lo menos para motivar la formación de un consejo judicial.

La respuesta fué poco satisfactoria. La interdicción solo podía ser pronunciada después de un proceso en que se demostraran actos de imbecilidad ó demencia, y el ejercicio de la caza y la inclinación al celibato no eran motivos suficientes para privar a Isidoro de sus derechos civiles. En cuanto a la formación del consejo judicial, no había tampoco lugar ni pretexto para ello; un hijo tiene en todo tiempo y edad el derecho de abandonar a su padre la administración de los bienes de fortuna.

**CAPITULO V.**

Isidoro.

Derizelles tuvo, por casualidad, conocimiento

de todos los trabajos hechos contra él por la familia de su hijo, y tomó de ello pretexto para herir la imaginación de su hijo con un golpe vigoroso que diera por resultado precipitar los acontecimientos y dar cima a sus manobras.

—Escucha, hijo mio—le dijo una noche—hay novedades.

—¿Qué hay?

—Vamos a separarnos.

—¿A separarnos?—dijo Isidoro, que saltó en su asiento.

—Sí, hijo; este se ha hecho preciso para mi tranquilidad.

—¿Qué es lo que te atormenta? ¿No estás bien aquí?

—Solamente se está bien en casa de uno—respondió sentenciosamente Derizelles.

—¿No estás aquí en la tuya?

—¿No, muchacho! Bien sabes que estoy en la tuya. Sé muy bien que en tanto que solo seamos los dos, tú no me miraras con malos ojos en la casa, y no se te ocurrirá jamás la idea de mirar si tengo la boca más grande ó más chica ó de contar las pipas que fumo. Pero como tienes el corazón sensible, concluirás por casarte, y una bella mañana vendrá aquí, acompañada del notario, alguna jóven bella con sus veinte años en el bolsillo, y que meterá en él tu voluntad; una, *madama*, yo quiero, que no te dejará dormir sobre el mantel cuando vengas por la noche muy fatigado de la caza, y que te probará claramente, como dos y dos son cuatro, que un padre que nada tiene que dejar a sus hijos, es una carga pesada para ellos.

—Pero—interrumpió Isidoro, que nunca había comprendido la situación en que la ley colocaba a su padre—tú tienes siempre...

—Nada más que tu amistad, y ni esto más—añadió Derizelles haciendo sonar la uña de su dedo pulgar en uno de sus dientes; y tomando de junto al hogar una pajaña azufrada de las que se utilizaban como cerillas, añadió mirando a su hijo: Ves, por ejemplo, este pedazo de paja; pues bien, suponiendo que tuvieras mal corazón, la ley te autoriza para impedir que la encienda.

—Pero—dijo Isidoro sacudiendo la cabeza y golpeando el suelo con su pié.—¿Cómo, cómo... si tú eres mi padre!... ¿Cómo puede ser eso cierto?

—Esta es la verdad, ya te lo he dicho, mi querido niño; tu querida y desgraciada madre, cuya memoria venero, solo me dejó el recuerdo de sus virtudes.

—Entiendo bien, lo comprendo—dijo Isidoro bajando la cabeza. Pero mi madre ha debido pensar, que al fin eras su marido...

—Muchacho—interrumpió Derizelles con un admirable acento de convicción—es preciso ser respetuoso con la voluntad de los muertos. Tu madre, además, tenía la cabeza un poco débil en sus últimos tiempos, y tal vez cediara á pesar suyo á los consejos de su familia, siempre mal dispuesta contra mí.

En este instante mismo tus parientes, no ven con buenos ojos que tú me abandones la administración de tus bienes sin mezclarte para nada en ello. Mi cuñado dice cosas mortificantes para mi probidad; ha consultado con un hombre de ley, según he oído decir. Esto, hijo mio, me enoja y aburre. Para evitarlo, voy a liar mis bártulos y ponerme en marcha hacia otro país.

—¿A otro país?—repitió maquinalmente Isidoro—¿por qué?

—Para tener tranquilidad; y despues, hijo mio, como te he dicho ya, Dios sabe lo que puede ocurrir entre nosotros, y es necesario que piense en mi porvenir. Si estuviera casado ó privado de mis facultades físicas, no me preocuparía nn momento; pero soy aún activo, apenas tengo cincuenta años. A esta edad, la vida de un hombre no ha concluido. Esta es la causa de que tenga la idea de irme a América, donde haré tal vez fortuna, como tu padrino, que ha ganado un millon cultivando la caña dulce. Solamente, como aún eres el dueño de la casa, te pediré un favor, y es, que me prestes mil francos para comprarme algunos útiles y pagar el pasaje.

Si Isidoro no se daba claramente cuenta de las razones que podían obligar a su padre a abandonarle, comprendía aun menos las palabras hábil-

mente significativas que acompañaban aquel empréstito paternal.

—¿Qué es lo que dices? ¿Aun soy dueño de mi casa? ¿Pues no lo he de ser mientras viva?—preguntó con visible inquietud.

—Si me prometes ser discreto, querido niño—dijo Derizelles con una solemnidad que debía despertar la curiosidad de su hijo—te diré una cosa, pero te conozco, vas a hablar y esto no arreglaría tus negocios, al contrario.

Protestó Isidoro de su discreción y Derizelles le dió cuenta entonces de los pasos dados por el tío Louciot, y, abusando hábilmente de su ignorancia en materias judiciales, le dió a entender que podía obtenerse contra él una remisión de tutela. Para hacerle comprender mejor el peligro y herirle más fuertemente la imaginación del jóven, le citó el ejemplo de un muchacho de los alrededores interdicido por su familia, y exageró voluntariamente las consecuencias del interdicido, que privaba, no solamente los derechos civiles, sino que era una restricción total del ejercicio de las menores voluntades.

—Ves el chico Fauchoux—decía a Isidoro—que es un muchacho muy amable; tiene una educación de esas que crestan un dineral, y ha leído tantas cosas en los libros, que se le puede interrogar sobre todo, nada dice sin respuesta. No se puede decir que es imbecil. Así y todo, en el interrogatorio se ha encontrado medio de hacerle preguntas capciosas que lo han embasado. Se ha encontrado que compra muy a menudo trajes a una señorita de la ciudad, y se le ha nombrado un consejo. Vé, pues, a un hombre que tiene sus siete u ocho mil francos de renta, y no puede cambiar una pieza sin el consentimiento de una cáfila de notarios. En cuanto a la señorita,—continuó Derizelles marcando intencionalmente sus palabras,—comprenderá que el jóven Fauchoux no ha vuelto a oír hablar de ella. Esto es para decirte, querido niño, que cuando yo haya partido, es necesario que seas prudente si no quieres encontrarte en el mismo caso. Suponiendo que vinieran a interrogarte, como tú no tienes fa-

**EXPOSICION GENERAL**  
 CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION  
 EN LOS  
**GRANDES ALMACENES**  
**LOS ESTADOS UNIDOS**

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 ménos que en las pequeñas tiendas.

**VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS**

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas.  
 Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito.  
 Departamento especial en trajes de capricho para niños.

**SEDERIAS**

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

**TEJIDOS PARA TRAJES**

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

**ARTÍCULOS DE PUNTO**

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras.  
 Calcetines de todas clases para caballeros.  
 Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.  
 Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

**TAPICERIA Y CORTINAJES**

Brocateles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á 20 pesetas.  
 Cortinones y centros de tul, bordados y croché.  
 Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.  
 Remesas á todas las provincias de España.

**LOS ESTADOS-UNIDOS**

Puebla, 19.—Corredera, 14

**RAFAEL GARCIA**

**VINO DE PEPTONA DE ORTEGA**

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalescentes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

**VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE.  
 PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.**

Elaboracion y venta por mayor **LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA**, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**RUIZ DE VELASCO**

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

**ESPECIALIDAD EN THES  
 ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO**

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno.  
 Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.  
 Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.  
 Fresnos de id. id., á 3 rs.  
 Idem menores, á 2 1/2 rs.  
 Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.  
**Arboles de mayor tamaño**

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.  
 Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.  
 Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.  
 Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagones en Las Caldas.

**ROYAL**

**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA**  
 LONDRES Y LIVERPOOL  
 Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.893.000 rva., contra rva. 452.854.258'75 el año anterior.

**LA MODA ELEGANTE**

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO 48.º

Al llegar un cambio de estacion es cuando se hace más indispensable para las señoras todas, y muy especialmente para las madres de familia, la necesidad de inspirarse en los consejos de una publicacion tan antigua y acreditada como **La Moda Elegante Ilustrada**, cuya principal mision es la de poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusion de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

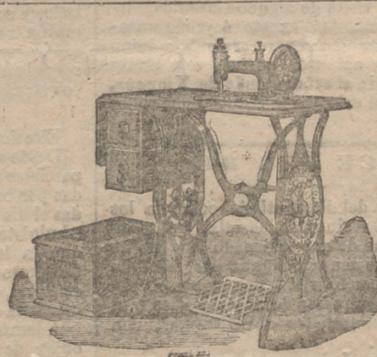
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la administracion de **La Moda Elegante Ilustrada**,

**CARRETAS, 12 PRINCIPAL MADRID**

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.  
**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, boticas, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 80.



**SINGER**  
 MÁQUINAS PARA COSER  
**23-CARRETAS-25**  
**MADRID**

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Depositos: Almería, Rodríguez, viuda de Vivas; Algeciras, Almagro; Albacete, Picazo Soriano, Ramon; Alicante, Soler, Ballido, Gadea, Benet; Aguilas, Ayaia; Badajoz, Camacho; Barcelona, Marqués, Formiguera, Ferrer y O.; Buñil y Compañía, Vidal y Rivas; Bilbao, Pinedo; Burgos, Barriocanal; Cádiz, Martinez; Ciudad-Real, Saucedo; Áceres, Carrasco; Cambados, Losada; Cartagena, Rizo, Bruna y C.; Cudillero, Valcárcel; Coruña, Villa; Ferrol, Galan; Gijón, Blanco, Granada, Salcedo; Guadalupe, Almazan; Gerona, Ametller; Huesca, Camo; Hellin, Pradel; Jerez, Vargas; Jaen, Higuera; Logroño, Zubia; Lérida, Grau; Lugo, Iglesias; Leon, Merino é hijo; Madrid, principales farmacias; Miria, Martinez, Ferrer hermanos; Málaga, Prolongo, Ureña; P. Mallorca, Fran; Pontevedra, Ciras Puig; Pamplona, Colmenares; Palencia, Fuentes é hijo; Peñaranda, Cuenya; Rioseco, Fernandez; Santander, Vega; Segovia, Llovet; Salamanca, Villar, Fuentes; Soria, Calahorra; San Sebastian, Usabiaga, Viuda de Tornero; Santiago, Gonzalez; Tarragona, Mir, Mon; Toledo, Martin y Duque; Teruel, Menleón; Ubeda, Montoro, Ramos; Valladolid, Calvo y Cacho, Cantero; Valencia, Viuda é hijo de Rives, Fabá; Vigo, Pardo é hijo, Acuña; Viteria, Avellano; Zaragoza, Gimeno, Rios hermanos, Jordan; Zamora, Macho y Velado; Valdepeñas, Nuñez hermanos; Villa del Rosal, Losada; Tafalla, Torreolla; Briviesca, Mallaina; Habana, Valdés, Sarrá; Santiago, Causse y C.; Cienfuegos, Figueroa; Puerto-Rico, Ledesma Hermanos; Manila, Keurnel Zobel. Y principales farmacias del extranjero.  
 Depósito central: Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE

**MARMOLEJO**

Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.  
 COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES  
 Aguas sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.  
 Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

**PASTA PECTORAL DE BORRELL**

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.  
 Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.  
 Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.  
 Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5, MADRID



**BASS ET CO'S**  
**INDIA PALE ALE**

Los Sres. Bass et. C. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cúpulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Escocia-1874.

**COLOCACIONES**

Se disponen de cuatro para cargos de confianza. Necesita cada uno 2.000 pesetas de fianza que ganará interés. Además del sueldo, tendrá otros gajes.—Redondilla, 4, triplí cada, 2, 3, 1. De 1 á 3 y de 7 á 9 noche darán razon.

**Denticina infalible**

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, Leticia, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

**NEGOCIO.**

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dándose garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d., de 11 á 1.

**DINERO**

sobre sueldos, muebles sin sueldos, rentas, fincas y toda clase de bienes. Se facilita. Principio, principal der.º de 11 á 1 y de 11

**SOMBREROS**

para señoras, caballeros y niños. Flores, plumas, adornos, armuras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

**DERRIBO**

Calle de Alcalá 13 y 20. Se venden los materiales y un brocal pozo. Cascote y ripio de baldosa.

**PRENSA DE**

**EL CORREO**

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

**DEBILIDAD, IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD**

Curado con el **Afrodisiaco Marino**.—Utilísimo á los matrimonios sin sucesion y á los estenuados por abusos ó prematura vida. Caja, 30 rs.; por correo, 34.—Plaza de Herradores, 4 y 6.—Barral de Yarto, Madrid; en las mejores de provincias, y al por mayor, Borrach Garcia, Tetuan, 15.



EL SEÑOR

**D. VICENTE CALDERON Y PEREZ**  
 (VIUDO)

falleció ayer 29, á las cinco de la tarde

R. I. P.

Sus sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

**COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR**

**SEÑORITAS**

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
 Educacion completa de señoritas.—Clases de adornos. Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores. Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.  
**VALVERDE, 16**